

Dec. No. 8222, que nombra a los señores Juan Isidro Bernal Jiménez y Ricardo Feris Miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Fomento Industrial de la República y Suplentes a los señores Modesto Arostegui Acevedo y Sócrates Lagares.

G. O. No. 8669, del 7 de julio de 1962

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO 8222

VISTOS el apartado f) del artículo 9 y el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana No. 5909, de fecha 19 de mayo de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores Juan Isidro Bernal Jiménez y Ricardo Feris quedan nombrados Miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana.

Art. 2.— Asimismo, los señores Modesto Arostegui Acevedo y Sócrates Lagares, quedan nombrados Suplentes de dicha Junta de Directores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 990 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

**RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.**